RESOLUCIÓN Nº 2278

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA) - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY21, TRAMO: RUTA PY07 (EMPALME SUPERCARRETERA) - PUERTO INDIO, LOTE N° 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000; LOTE N° 2: PROGRESIVA 27+000 – 60+360. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 408.357.

Asunción, 29 **de setiembre de 2022**

VISTO: La Nota UOC N° 3431/2022 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 08/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA) - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY21, TRAMO: RUTA PY07 (EMPALME SUPERCARRETERA) - PUERTO INDIO, LOTE N° 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000; LOTE N° 2: PROGRESIVA 27+000 – 60+360. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 408.357.

CONSIDERANDO: Que el presente proceso licitatorio se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Que el acto de recepción y apertura de Sobre se realizó en fecha 03 de mayo de 2022.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC N° 999 de fecha 04 de mayo de 2022, Resolución N° 1910 de fecha 22 de agosto de 2022 y la Resolución N° 2204 de fecha 23 de setiembre de 2022, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 27 de setiembre de 2022, en virtud del cual se recomienda la adjudicación en el marco del presente proceso licitatorio.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2278

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA) - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY21, TRAMO: RUTA PY07 (EMPALME SUPERCARRETERA) - PUERTO INDIO, LOTE N° 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000; LOTE N° 2: PROGRESIVA 27+000 – 60+360. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 408.357.

exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 08/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA) - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY21, TRAMO: RUTA PY07 (EMPALME SUPERCARRETERA) - PUERTO INDIO, LOTE N° 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000; LOTE N° 2: PROGRESIVA 27+000 – 60+360. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 408.357, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (INCLUIDOS IMPUESTOS)
CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A CONSULTORA OSCAR G. GRIMAUX & ASOCIADOS S.A.T	**Gs. 15.835.391.189** *(Guaraníes Quince Mil Ochocientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Nueve).*

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2278

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 08/2022 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA) - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA PY21, TRAMO: RUTA PY07 (EMPALME SUPERCARRETERA) - PUERTO INDIO, LOTE N° 1: PROGRESIVA 0+000 - 27+000; LOTE N° 2: PROGRESIVA 27+000 – 60+360. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 408.357.

LOTE 2: PROGRESIVA 27+000 - 60+360.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (INCLUIDOS IMPUESTOS)
CONSORCIO TYPSA – AII TECNICA Y PROYECTOS S.A. ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.	**Gs. 15.835.391.189** *(Guaraníes Quince Mil Ochocientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Nueve).*

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

A075828

Carlino S. Velázquez M.
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

RSC/ag